

2024-07-23

Conflicto Legal en San Pedro Mártir: Entrega de Inmueble por la Alcaldía Tlalpan

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/alcaldia-tlalpan-entrega-de-inmueble-por-conflicto-legal/1824759>

La alcaldía Tlalpan dio a conocer que este martes, personal de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la demarcación, acudió a entregar un inmueble al subdelegado del pueblo de San Pedro Mártir, el cual permanecía cerrado, para dar cumplimiento a lo que quedó asentado en una sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX).

No obstante -precisó la demarcación en un comunicado- cuando el titular de la dependencia, Aurelio Alfredo Reyes García se presentó en el inmueble, un grupo de personas que se encontraban fuera y en el interior de este, impidieron el acceso y el cumplimiento del ordenamiento judicial.

De acuerdo con la sentencia TECDMX-JLDC-117/2024, en enero pasado, integrantes de la Comisión Sociocultural y Deportiva del Pueblo Originario de San Pedro Mártir intentaron tomar con violencia las instalaciones que ocupa dicha subdelegación, ubicada en calle Enseñanzas S/N esquina calle 5 de Mayo, en el Pueblo de San Pedro Mártir. Posteriormente, se llegó a un acuerdo entre la Autoridad Tradicional y el Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno de la demarcación, para hacer entrega de este espacio; sin embargo, en marzo pasado se cerraron dichas instalaciones.

Ante los hechos suscitados este martes, la alcaldía Tlalpan aclaró que en distintos momentos ha intentado realizar la entrega de un espacio para el titular de la subdelegación, "sin que exista disposición del ahora quejoso para llegar a un acuerdo".

"Esta alcaldía ha sido mediadora en las mesas que se han instalado para llegar a un acuerdo y mantendrá su disposición en ese sentido", señaló.

Asimismo, adelantó que llevará a cabo las acciones legales conducentes para dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral el pasado 4 de julio.